

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA C&R
SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**

En esta ciudad de Guayaquil, hoy 21 de marzo del año dos mil catorce, siendo las 17h30 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía C&R Soluciones Empresariales S.A., en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Guayaquil, Emma Ortiz B. y Jerónimo Avilés, de la ciudad de Guayaquil.- Están presentes los accionistas Ing. José Ramiro Cazar Guzmán, e Ing Luis Tama Wong como propietarios de 400 acciones cada uno, todas por un valor de un dólar (US\$1,00) cada una y con derecho a un voto por cada una.- Preside esta sesión el Ing. Johny Romero Revelo. Asiste también el Ing. José Ramiro Cazar Guzmán en su calidad de Gerente General de la compañía quien actúa como secretario de la Junta.- Por encontrarse presente la totalidad del capital social en los términos del artículo 238 de la ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y de comisario; 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2013.- Luego de deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y de analizar los documentos presentados por la Secretaría, la Junta General por unanimidad resuelve: **Uno:** Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2013; **Dos:** Aprobar el informe del Gerente General y del comisario del año 2013; **Tres:** La junta decide que las utilidades netas del ejercicio 2013 que asciende a US\$ 9,403.94 se mantengan como utilidades no distribuidas. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario lee el acta, la que es aprobada unánimemente por los accionistas. La Presidente levanta la sesión, siendo las 18h00.


Johny Romero Revelo

Presidente


José Cazar Guzmán

Secretario